

ACTA N° 13 SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a dos días del mes de Mayo del año dos mil doce, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 17:00 horas en el Salón Municipal de la Ilustre Municipalidad de Doñihue da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 13 presidida por el Señor Alcalde Don Belisario Bastias Espinoza, con la asistencia de los Señores concejales, Humberto Díaz Pino, Don Nelson San Martín T., Don Boris Acuña G., Doña Ximena Meneses M., Don Juan Pérez Riveros, Don Luis Granifo Soto, y el señor Secretario Municipal (S) Don Eduardo Letelier Meza.

TABLA:

- · CORRESPONDENCIA.
- · APROBACIÓN PROYECTO IRAL.
- · APROBACIÓN PROYECTO FRIL
- · VARIOS

Señor Alcalde dice: Buenas tardes señores concejales en nombre de Dios y nuestra comuna hacemos la primera reunión del mes de Mayo, la tabla es la siguiente.

El Señor Secretario Municipal Subrogante lee correspondencia.

- 1.- Oficio número 615, Secretario Regional de Vivienda.
- 2.- Informe Jurídico del Departamento de Salud.
- 3.- Carta de Juanita Padilla Guerra.
- 4.- Oficio Nº 97, del Departamento de Salud.
- 5.- Carta de Directiva Militancia Socialista Comunal Doñihue.
- 6.- Ord. 2146, Información Express, informa nuevos plazos.
- 7.- Acuerdo 3.534, del concejero Regional.
- 8.- Oficio Nº 129, Departamento de Salud, bases del concurso.

El Señor Díaz dice: En anterior concurso esos cargos quedaron vacantes.

El Señor Alcalde dice: Sí.

El Señor Díaz dice: Al no presentarse nuevamente se cubre con la gente que hay.

El Señor Alcalde dice: No.

El Señor Díaz dice: Están cubiertos, a eso voy.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Esto lo está revisando la abogada, lo que me informaba está lo que estipula la ley que son los requisitos mínimos, solamente se tenía que cambiar las fechas ya que supuestamente las bases se tenían que entregar hoy día, pero como no tenía conocimiento el concejo no se había autorizado que se hiciera público el concurso ya que es el estatuto de atención primaria.

El Señor Alcalde dice: Hay que votarla, lo otro es sobre la votación de los proyectos.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Sí, eso se encuentra en la tabla.

El Señor Alcalde dice: Estamos aprobando los \$ 16.000.000.- para asfalto de Lo Miranda y \$ 6.000.000.- para asfalto de Camarico.

El Señor Acuña dice: Eso es para reparar los hoyos en las calles.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: La propuesta de IRAL es inversión local que es la distribución de los \$ 16.535.012, es la primera y segunda etapa de la cuota distribuirla en \$ 10.535.012.- para el mejoramiento de asfalto y pavimento calle Ramón Cornejo del tramo de Julio Alcaino a Daniel Sanchez ya que eso lo habían conversado en una reunión anterior y \$ 6.000.000.- para reparar parches en el sector de Camarico.

El Señor Acuña dice: ¿Quedara algo para la avenida de Pedro Aguirre Cerda? se encuentra un gran hoyo.

El Señor Alcalde dice: Creo que sí.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Se solicita votación al concejo Municipal para aprobar asignación de la primera y segunda cuota de los proyectos IRAL por \$16.535.012.- en dos proyectos que son: Mejoramiento pavimento asfalto calle Ramón Cornejo y Avenida Pedro Aguirre cerda de Lo Miranda por \$10.535.012.- y Mejoramiento pavimento calle Miraflores por \$6.000.000.-

El Señor Acuña	Sí.
La Señora Meneses	Sí.
El Señor San Martín	Sí.
El Señor Díaz	Sí.
El Señor Granifo	Sí.
El Señor Pérez	51.

El alcalde propone y se aprueba por unanimidad la moción.

En los proyectos FRIL se sugiere la aprobación de los siguientes proyectos para postular al Fondo Regional de asignación local.

- .- Construcción sede Villa Australia.
- .- Construcción sede Villa el Esfuerzo.
- .- Construcción Multicancha Villa las Palmas.
- .- Reposición Multicancha Villa Nueva Lo Miranda.
- .- Reparación Multicancha Rinconada de Doñihue.

Estos son propuestas para aprobarla a fondos FRIL.

El Señor Acuña dice: ¿Cuando se tiene que presentar la propuesta en el Gobierno Regional?

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Hasta Junio.

El Señor Acuña dice: Se había presentado una iniciativa del proyecto, era unos contenedores de basura para toda la comuna ¿Va haber otro llamado?

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Como segundo punto se debe presentar la cartera de proyectos de PMU, si bien no requiere acuerdo del concejo. Se solicita votación del concejo Municipal para la aprobación de las propuestas de los proyectos FRIL.

- .- Construcción sede Villa Australia.
- .- Construcción sede Villa el Esfuerzo.
- .- Construcción Multicancha Villa las Palmas.
- .- Reposición Multicancha Villa Nueva Lo Miranda.
- .- Reparación Multicancha Rinconada de Doñihue.

El Señor Acuña	c:
	Sí.
La Señora Meneses	Sí.
El Señor San Martín	Sí.
El Señor Díaz	Sí.
El Señor Granifo	Sí.
El Señor Pérez	Sí.

El alcalde propone y se aprueba por unanimidad la moción.

Como último punto de Memo Don Juan me puso que se debe presentar una cartera de cinco proyectos PMU emergencia para ser postulados a la SUBDERE, los cuales no requieren acuerdo del concejo, pero sería recomendable su sugerencia.

El Señor Acuña dice: ¿Cuántos son los montos?

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Me parece que son \$70.000.000.-

El Señor Pérez dice: Hay que presentárselo a Don Juan José.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Sí.

El Señor Acuña dice: Estaba pendiente una conversación y petición sobre unas veredas de California, en algún momento habíamos quedado de conversar posteriormente, también quiero ver la posibilidad que se pudiera incorporar este proyecto.

El Señor Alcalde dice: Cada concejal puede traer un proyecto. Siguiendo con la tabla vienen varios.

Don Carlos Castro expone sobre el problema del agua.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: He conversado con don Carlos siempre pasa llamando y ahora en la mañana volvió a llamar, si ahora ustedes me lo permiten traer un informe bien detallado con las fechas y con todo, no saco nada de decir las cosas ahora si no tengo las fechas, ha sido un tema que ustedes me han preguntado más de una vez, han sido reiterativas las preguntas, así que prefiero traerle un informe para que eso quede como antecedente técnico, para que se sepa donde estamos con las fechas.

El Señor Alcalde dice: ¿Quién tiene la culpa Eduardo?

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Hay una empresa que esta trabajando, el atraso de la obra fue por la inspección, la empresa era la de los Andes, la obra por contrato partía en Noviembre, pero con el tema de la inspección partimos en Enero, desde ahí están corriendo los 120 días, debiéramos estar con fecha de término. La empresa partió haciendo las cuatro obras que fueron cuatro sectores, una vez que trabajaron en lo que era la caquería conexión de la red presento el proyecto a ESSBIO y ellos siempre van a participar en el proceso porque en el fondo son los dueños de las redes, en el proceso que está la presentación y la aprobación de ESSBIO la empresa esta preparando los antecedentes de lo que son los arranques, ahí se

atrasaron porque no tuvieron contacto con la comunidad, la Empresa no converso con la gente para pedirle los dominios vigentes, después tuvimos unos inconvenientes de las nominas de personas que necesitaban el arranque. La empresa empezó a trabajar sin plata municipales, fue con dineros de ellos, después adujeron que les faltaba plata de ahí trataron de estirar estados de pagos, eso los paga el Gobierno regional y no la Municipalidad, el Gobierno Regional desactivo con la cantidad de documentación que hay que enviar y de ahi la empresa ha tenido problemas de enviar todos los antecedentes, les paralice el pago hasta que no juntaran todo, hoy día la empresa está trabajando sin ningún peso, porque no lo tienen.

El Señor Alcalde dice: No se puede hacer un pago ahora.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Sí, el inspector lo certifico la semana pasada y ahora ya estoy en condiciones de hacer el estado de pago para que el Gobierno Regional cancele.

El Señor Alcalde dice: Esa excavación que tienen esta peligrosa.

El Señor Secretario Municipal dice: La obra debiera entregarse cuando termine con la recepción.

El Señor Alcalde dice: En caso que lloviera ¿Que va suceder?

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: La empresa sería la responsable, pero esperemos que no suceda.

El Señor Alcalde dice: Problemas van a ver

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Algo converse con la empresa igual hubo una discusión y ellos dijeron cuando nosotros entreguemos van hacer las condiciones, porque después pasa que cada arranque vamos a tener que volver a escavar.

El Señor Alcalde dice: El plazo que tenían de 120 y eso ya pasaron.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Se cumplen ahora en Mayo y eso lo tiene que certificar el inspector de ESSBIO.

El Señor San Martín dice: Esto me trae recuerdo frente del callejón de don Carlos Castro, al frente vive la señora María Lizama, hicieron idénticamente lo mismo dejaron toda la mugre incluso la gente no podía pasar en vehículo, pese a que era angosto tampoco podían entrar, creo que a la empresa hay que hacerle un aviso y si se pasan de plazo hay que gaplicarle los días de multas, lo otro

señor alcalde que los pobladores están peleando sus derechos, que pena por el señor ya que está pagando contribuciones y no se puede venir a sus casa, le diría al director de obras, que el inspector viera si están trabajando o no, si no lo están haciendo hay que hacer lo que corresponde.

El Señor Pérez dice: Aquí hay un problema muy grave que viene por años, los sectores que se ganaron como proyecto ahí, creo que la gran responsabilidad es de la empresa que se contrata que se adjudica la obra, esa empresa que se adjudico la obra se supone que se gano la licitación por unas obras y esa empresa lamentablemente busca unos subcontratistas, porque eso hay que decirlo ya que es la verdad y los subcontratistas hacen lo que quieren, nosotros vemos el mecanismo o la formula mejor aplicable a esta empresa que se adjudica una licitación de una obra en donde dentro de las bases colocarle alguna clausula, es fácil ganarse una licitación y entregarse a distintas entidades como lo denuncio una vez el concejal Granifo. Eso perjudica tanto al alcalde como a los concejales y vecinos, creo que mientras no nos sentemos a conversar este tema saber de todas las empresas que postulan a estas obras, entonces si ya una empresa ha cometido distintas faltas, usted tendría que haberle dicho que la decisión del concejo ya no puede volver a participar.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: El mercado público tiene ahora el sistema de clasificar y eso esta facultado para hacer comentarios.

El Señor Pérez dice: Es cierto y creo que los vecinos están muy molesto, nosotros también estamos muy molestos, no voy a defender a Eduardo, pero creo sabe lo que esta sucediendo aquí, sabe que la empresa contratista no hizo el trabajo, no tapo bien, porque lo vemos todos los días, los que pasamos por ahí vemos el hoyo y la tierra, en el callejón de allá no se puede entrar para las Americas; creo que aquí tenemos que hacer en conjunto un sistema de clasificación.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Hay que verlo por la parte técnico y también asumo mí responsabilidad de dejar la obra un poco de lado hay responsabilidad administrativa, siempre he dicho que debería estar más pendiente de los trabajos, pero de alguna manera lo voy hacer ya que es parte de mí trabajo.

El Señor Alcalde dice: Me comprometo ir el lunes a ver en que avance van y hacer el reclamo respectivo, cosa que salga luego, porque es vergonzoso de no hacer las cosas, si pasaron los cuatro meses, la obra no la terminaron caducarla y pasársela a otra empresa.

El Señor San Martín dice: El señor Guvernati me reclamo en medía plaza de armas de Lo Miranda, le tuve que decir que no tenía que llamarnos la

atención a los concejales, ya que usted nunca ha ido al concejo solamente el Señor Carlos Castro ha ido para todos lados.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Del Gobierno Regional vinieron hacer una visita estuvieron la semana pasada conmigo, don Mauricio Torres el vino hacer una inspección sobre el reclamo que realizo la comunidad a la Intendencia, ellos me mandaron un oficio en base a la respuesta de lo que estamos conversando, efectivamente ellos vinieron y encontraron una observación que también les estoy preparando una respuesta por escrito.

El Señor Díaz dice: Estoy plenamente de acuerdo de lo que se ha dicho y hablar más del tema no tiene mucho sentido, me gustaría Eduardo de los plazos ¿Cuándo podemos normalizar el tema?, don Carlos cuando va poder venir y decir que está solucionado el tema del proyecto, porque en el fondo estamos conversando sobre eso hablando expectivas reales o soluciones.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: No tengo la respuesta y lo he dicho a Don Carlos.

El Señor Carlos sigue hablando sobre el tema.

El Señor Alcalde dice: El día lunes voy a ir a esa empresa para que se solucione pronto este problema.

El Señor Granifo dice: Lo que quiero decir que don Eduardo esta cargado de trabajo, ya que está haciendo tres funciones.

El Señor Alcalde dice: El tiene gente para mandar. Es impresionante que todos los días hay que llevar gente a Santiago con cosas y todo, estamos en varios vamos a seguir con el tema del concurso, el de la Juanita Padilla y la asignación Municipal.

El Señor Díaz dice: Tengo duda con lo del kinesiólogo.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Las bases son las mismas que están acogidas a la ley 19.378 al artículo 13 y todos son por 44 horas.

El Señor Pérez dice: No hay posibilidad que veamos las bases antes de votar.

El Señor Alcalde dice: No, porque es lo mismo de todos los años

El Señor Pérez dice: La otra vez cuando aprobamos ninguno fue capaz de decir "analícemelas", cuando se vio los choferes no se pidió la licencia A, B, curso de primeros auxilios y ganaron los que ganaron.

El Señor Alcalde dice: Tenían la documentación al día.

El Señor Pérez dice: En las bases era un requisito fundamental, los funcionarios públicos cuando los contratamos pasamos por una entrevista personal y psicólogo ¿Cuáles de ellos han pasado por el psicólogo? Ninguno a pasado.

El Señor San Martín dice: ¿Quien está encargado en la comisión?

El Señor Secretario Municipal Subrogante lee el principio de las bases.

El Señor Acuña dice: La observación del concejal Pérez es muy contingente, me estoy refiriendo en el otro concepto en el asunto de los choferes o sea un chofer tiene que tener las capacidades psicológicas para los diferentes temas se nos fue también asumo la responsabilidad.

El Señor Alcalde dice: Los Choferes que están participando tienen todas las capacidades, por eso no hay problema, es más el señor Valenzuela tiene todas las capacidades.

El Señor Secretario Municipal Subrogante lee las ponderaciones del concurso

El Señor Pérez dice: Recién nosotros aprobamos el presupuesto, vimos las asignaciones para todos los funcionarios y nos aparece ahora pidiéndole al kinesiólogo asignación, después nos van a parecer seis más solicitando asignación, tampoco está contemplado dentro de las asignaciones de ellos.

El Señor Alcalde dice: Los de Salud tienen que cancelarle la subvención al kinesiólogo.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Esto es por Programa, el tema hoy el concejo no ha votado ningún convenio de Salud de IRA o ERA.

El Señor San Martín dice: Hagamos una reunión de comisión.

El Señor Pérez dice: Se está haciendo una consulta sobre los programas, no podemos aprobar la plata al kinesiólogo si no tenemos las bases bien claras.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Son 40 puntos para el perfil del cargo, 20 en experiencia laboral, 10 en capacitación y 3 en entrevista, en caso de empate para postular a la terna final la comisión del concurso beneficiara al postulante que acredite residencia en la comuna de Doñihue.

El Señor Granifo dice: ¿La comisión es la misma?

El Señor Acuña dice: Eso está por ley

El Señor Pérez dice: Esas son bases, eso la ejecuta cada servicio, aquí cuando hace Eduardo invita dependiendo los grados y diferentes situaciones

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Aquí dice que la comisión está integrada del artículo 35 de la ley, además hace mención a un artículo de la ley.

El Señor Pérez dice: ¿Quiénes deciden?, es la comisión.

La Señora Meneses dice: Tenemos aprobado los dineros para los médicos

El Señor Acuña dice: Sí, podemos ver las bases independientes que estén bajo la ley, aquí no.

El Señor Alcalde dice: Como comisión puede ir un concejal.

La Señora Meneses dice: Se haría una reunión de comisión y para cuando sería.

El Señor Pérez dice: Se haría el lunes, a las 16:30 hrs. si se pueda votar el miércoles.

El Señor Alcalde dice: A Juanita Padilla quieren que le den en comodato a la empresa de Correos de Chile, en donde ella está emplazada.

El Señor Díaz dice: ¿Construirían o arreglarían?

El Señor Alcalde dice: Quedaría igual que el registro civil.

El Señor Pérez dice: Se entregaría a ella en forma personal.

El Señor San Martín dice: No, sería a correos de Chile

El Señor Pérez dice: La carta no viene dirigida de Correos de Chile, viene directamente a nombre de Juanita Padilla.

El Señor Acuña dice: Son personas que están a cargo.

El Señor Pérez dice: A quien le vas a entregar tú a la señora Rosa o a Correos de Chile.

El Señor Acuña dice: Debería ser a Correos de Chile

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Ella tiene una concesión, pero en el fondo correos de Chile va a arreglar para la concesión de ella.

El Señor Alcalde dice: Que se entregue en comodato.

El Señor Granifo dice: Ella está pidiendo para ella, porque dice yo.

El Señor Alcalde dice: Sale bien claro que correos de Chile va a arreglar el correo.

El Señor San Martín dice: En Lo Miranda funciona en la villa también funciona una sede de donde reciben las cartas y todo, a raíz que van a entregar del comité de viviendas, ellos se van a trasladar allá, es posible que usted pueda interceder a favor del pueblo de Lo Miranda, la persona que esté a cargo del Correo tiene que tener una oficina central y no en la carretera.

El Señor Díaz dice: Esa también es un concesionario.

El Señor San Martín dice: Para que Correos de Chile dispongan de un lugar que sea central o incluso podrían arrendar en donde están los discapacitados.

El Señor Alcalde dice: Los discapacitados se van ir para ese lado también.

El Señor San Martín dice: Para que no tengan que ir a la carretera.

El Señor Granifo dice: Resulta que el correo les pasa la concesión, ya que correo se desliga de ellos.

El Señor Alcalde dice: No sacamos nada de seguir discutiendo, así que votemos el comodato.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Se solicita votación al concejo Municipal para la autorización de comodato del local ubicado en calle Doctor Sanhueza S/N Doñihue, por un periodo de diez años a Correos de Chile.

El Señor Acuña Sí.
La Señora Meneses Sí.
El Señor San Martín Sí.
El Señor Díaz Sí.
El Señor Granifo Sí.
El Señor Pérez Sí.

El alcalde propone y se aprueba por unanimidad la moción.

El Señor San Martín dice: Viene el día de la madre se va a realizar algo.

El Señor Alcalde dice: ¿Cuándo es?

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Es el diez de mayo, pero se celebra el 13 de mayo.

El Señor San Martín dice: Se acuerda que a principio de año cuando se hizo el festival de la voz se dijo que se iba a dejar un dinero para celebrar este día, ya que el año pasado quedamos todos con las madres nombradas y después no se realizo nada.

El Señor Pérez dice: El año pasado no se hizo pero algunos concejales pensaron que se iba a celebrar se buscaron sus festejadas, lo siento porque no alcance buscar a la persona indicada, creo que si hacemos un esfuerzo hablamos con Paulo ya que para el día de las madres lo único que se necesita tanto en Doñihue y Lo Miranda es el gimnasio, segundo se trae un artista en Lo Miranda como el mismo artista se trae a Doñihue, tercero que son las flores y los galvanos para las mamas.

El Señor Alcalde dice: El día lunes les tengo una respuesta.

El Señor Alcalde dice: El día 21 de Mayo se va a realizar el desfile, además se va inaugurar la feria de las Chamanteras.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Tiramos las propuestas de las tres sedes la semana pasada, fueron lo Carrasco, Felipe Martínez y Doña Eusebia, hoy día tuvimos la visita en terreno y se nos presentaron trece empresas a la vez, dentro de esas trece esta la que puede postular.

El Señor Díaz dice: ¿En qué plazo pueden postular?

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: El once de mayo esta el cierre de las ofertas.

Sesión Ordinaria Nº 13

BELISARIO BASTIAS ESPINOZA ALCALDE

HUMBERTO DIAZ PINO CONCEJAL NELSON SAN MARTIN TRONCOSO CONCEJAL

JUAN PEREZ RIVERA CONCEJAL

BORIS ACUÑA GONZALEZ CONCEJAL

XIMENA MENESES M CONCEJAL LUIS GRANIFO SOTO CONCEJAL

EDUARDO LETELIER MEZA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ELM/icp